

ACTA N° 036- SO - CO - 2013

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2013.

Siendo las 09:00 horas del día 07 de agosto del 2013, en la sala principal de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo y la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, para llevar a cabo la sesión ordinaria convocada; desempeñándose como secretario de la sesión el Ing. Víctor Raúl Túllume Capuñay, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera - Sullana.

Con el quórum reglamentario se dió inicio a la sesión ordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

AGENDA:

- 1.- Aprobación de Acta N° 026 de Sesión Ordinaria de fecha 06 de junio de 2013.
- 2.- OFICIO N° 262-2013/UNFS-V.ACD del 04 de julio del 2013, referido a Propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la UNFS y el Instituto de Promoción de Desarrollo - UNP.
- 3.- PROVEIDO N° 348-2013-UNFS-CO-P del 01 de agosto de 2013, que contiene OFICIO N° 262-2013-UNFS-V.PAD del 24 de julio de 2013 e INFORME N° 131-2013-OGAJ-RARFF-UNFS del 17 de julio de 2013, referido a Convenio entre UNFS e IPRODE-UNP.
- 4.- PROVEIDO N° 338-2013-UNFS-CO-P del 18 de julio de 2013, que hace referencia al OFICIO N° 253-2013-UNFS-V.PAD e INFORME N° 128-2013-OGAJ-RARFF-UNFS de fecha 16 de julio de 2013 sobre Reinicio de obra "Sistema de Media Tensión en el Campus de la UNFS".
- 5.- PROVEIDO N° 291-2013-UNFS-CO-P del 19 de Junio de 2013, que contiene OFICIO N° 216-2013-UNFS-V.PAD e INFORME N° 85-2013-OCAJ-RARFF-UNFS del 06 de junio de 2013, referido a Propuesta de ROF-CEPREUNFS.
- 6.- PROVEIDO N° 346-2013-UNFS-CO-P del 25 de julio de 2013, que adjunta el OFICIO N° 402-2013-OGPP-UNFS de fecha 22 de julio del 2013 sobre Informe de viaje de Comisión de servicios autorizado con Resolución de Comisión Organizadora N° 110-2013-CO-UNFS.
- 7.- PROVEIDO N° 357-2013-UNFS-CO-P del 02 de agosto de 2013, que adjunta el INFORME N° 012-2013-UNFS-COM-ORG/PADEMIACA de fecha 22 de julio de 2013, referente a Informe de gestión realizada por la Vicepresidencia Académica Resolución N° 110-2013-CO-UNFS.
- 8.- PROVEIDO N° 358-2013-UNFS-CO-P del 05 de agosto de 2013, que adjunta el OFICIO N° 295-2013/UNFS-V.ACD de fecha 01 de agosto de 2013 y CARTA N° 037-2013-YSN-UNFS de fecha 12 de julio de 2013 sobre Propuesta de Convenio BECA 18.

Previo a tratar los documentos de agenda, el Sr. Secretario General de la Universidad, solicitó la autorización correspondiente para la inclusión en la presente agenda, de los siguientes documentos:

- PROVEIDO N° 363-2013-UNFS-CO-P de fecha 06 de agosto del 2013, referido a Acta de Verificación realizada por el pleno del CONAFU sobre la Implementación Inicial de la UNFS.
- OFICIO N° 275-2013-UNFS-V.PAD del 05 de agosto del 2013, relacionado a Acta y Formatos de Evaluación del Primer Concurso de Proyectos de Investigación de Ciencia Aplicada.
- PROVEIDO N° 367-2013-UNFS-CO-P de fecha 06 de agosto del 2013 que contiene el OFICIO N° 413-2013-OGPP-UNFS de fecha 13 de julio del 2013 referido a Informe de viaje en Comisión de Servicios autorizado por Resolución de Comisión Organizadora N° 113-2013-CO-UNFS

1.- APROBACION DEL ACTA N° 026 DE SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2013.

Al respecto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, sometió a consideración de los señores miembros de la Comisión, la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 06 de junio del 2013, la cual con la observación efectuada por la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica y la que se absolvió de manera inmediata, se procedió a su aprobación por Unanimidad.

SECCION: INFORMES

En la presente sesión, se dio a conocer los siguientes informes:



82

El Dr. Manuel S. Purizaca Benites, Presidente de la Comisión Organizadora, informó respecto a la visita de la Comisión en pleno del Consejo Nacional para el Funcionamiento de Universidades- CONAFU, comisión que ha dejado una acta de verificación que se dará a conocer.

La Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, informó respecto a la capacitación en Metodología de la Investigación el cual se desarrollará a partir del 12 o 19 de agosto, previa coordinación con el ponente.

El Dr. Benjamin Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo, informó respecto al trabajo efectuado por el Jurado Calificador de los proyectos de Investigación de Ciencia Aplicada quienes han alcanzado los resultados y cuya documentación se encuentra en la Oficina de Secretaria General. También informó respecto al Curso de capacitación del uso de Skid para agilizar las comunicaciones y el Plan de Ecoeficiencia, evento que se ha visto interrumpido por la visita del pleno del CONAFU y que será retomado en los siguientes días.

La Vicepresidenta Académica, informó que en días pasados se observó cierto deterioro de las maquinas de computo, El cual al revisarse se constató que sólo se había despegado las conexiones del sistema de instalación. Se ha Coordinado con el Sr. Pacheco para informar cualquier deterioro y daño que se efectuó será asumido por la Universidad Nacional de Piura.

El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, informó que el Dr. Jorge Benites Robles, miembro de la Comisión del CONAFU, ha propuesto mediante una carta dictar un curso sobre syllabus por competencia. Indicó que se hará el análisis correspondiente de esta propuesta.

SECCION: PEDIDOS

El Sr. Vicepresidente Administrativo, indicó que los miembros del Jurado Calificador de los trabajos de investigación han efectuado un buen trabajo desde el inicio del evento, han sido muy exigentes en las evaluaciones por lo que pide que la Presidencia de la Comisión Organizadora les haga llegar una carta de agradecimiento. Asimismo manifestó que han dejado las observaciones de cada proyecto presentado.

También solicitó se haga una Sesión extraordinaria para tratar el tema de Evaluación del trabajo desarrollado por los docentes de la Universidad, considerando que hay que justificar su contratación ante la Contraloría, en caso de ser observado. PASÓ A ORDEN DEL DIA.

SECCION: ORDEN DEL DIA

2.- OFICIO N° 262-2013/UNFS-V.ACD del 04 de julio del 2013, referido a Propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la UNFS y el Instituto de Promoción de Desarrollo – UNP.

3.- PROVEIDO N° 348-2013-UNFS-CO-P del 01 de agosto de 2013, que contiene OFICIO N° 262-2013-UNFS-V.PAD del 24 de julio de 2013 e INFORME N° 131-2013-OGAJ-RARFF-UNFS del 17 de julio de 2013, referido a Convenio entre UNFS e IPRODE-UNP.

Al respecto el Sr. Vicepresidente Administrativo dio a conocer las observaciones efectuadas a la propuesta de convenio por parte de la oficina legal de la Universidad, por lo que sometida a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

"Derivar al Instituto Promoción y Desarrollo – Asociación de Cesantes y Jubilados de la Universidad Nacional de Piura- IPRODE-UNP la propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Nacional de Frontera-Sullana a fin de que consigne en el documento correspondiente las obligaciones de las partes, así como en la clausula primera referida a las instituciones intervinientes subsanar el error tipográfico en relación a la Ley creación de la UNFS que es N° 29568 y consignar una clausula que contenga la base legal pertinente"

4.- PROVEIDO N° 338-2013-UNFS-CO-P del 18 de julio de 2013, que hace referencia al OFICIO N° 253-2013-UNFS-V.PAD e INFORME N° 128-2013-OGAJ-RARFF-UNFS de fecha 16 de julio de 2013 sobre Reinicio de obra "Sistema de Media Tensión en el Campus de la UNFS".



En el presente punto de agenda el Sr. Vicepresidente Administrativo manifestó que previamente se debe hacer la liquidación de la obra, sometido a consideración del pleno, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

"Disponer que la Oficina de Infraestructura y Mantenimiento de la Universidad Nacional de Frontera, proceda a la liquidación de la obra referida al proceso de Selección Sistema de Media Tensión en el Campus de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, conforme lo establecido en el Artículo 211 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y cuyo informe será adjuntado al expediente correspondiente y derivado a la Oficina de Asesoría Jurídica para que elabore el Informe legal del caso".



PROVEIDO N° 291-2013-UNFS-CO-P del 19 de Junio de 2013, que contiene OFICIO N° 216-2013-UNFS-V.PAD e INFORME N° 85-2013-OCAJ-RARFF-UNFS del 06 de junio de 2013, referido a Propuesta de ROF-CEPREUNFS

En el presente punto de agenda, el Sr. Vicepresidente Administrativo dio lectura a las conclusiones establecidas según el Informe Legal.

La Dra. Vicepresidenta Académica, sostuvo que el CEPRE es una unidad orgánica de la estructura general de la Universidad y genera recursos y por lo tanto debe tener un reglamento de funciones.

Sometido a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora, se tomó el siguiente acuerdo:



ACUERDO:

"Tomar conocimiento y pasar al archivo la documentación relacionada a la propuesta del Reglamento de Organización y Funciones del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Frontera-CEPREUNFS, teniendo en consideración la opinión legal correspondiente".

6.- PROVEIDO N° 346-2013-UNFS-CO-P del 25 de julio de 2013, que adjunta el OFICO N° 402-2013-OGPP-UNFS de fecha 22 de julio del 2013 sobre Informe de viaje de Comisión de servicios autorizado con Resolución de Comisión Organizadora N° 110-2013-CO-UNFS.

En el presente punto de agenda, el Secretario General de la Universidad dio lectura a las recomendaciones indicadas en el Informe de la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y sometido a consideraciones de los miembros de la Comisión Organizadora se llegó al acuerdo de:



ACUERDO:

"Tomar conocimiento del Informe de viaje de Comisión de Servicios alcanzado por la Jefe a de la Oficina General de Planificación y Presupuesto autorizado con Resolución de Comisión Organizadora N° 110-2013-CO-UNFS".

7.- PROVEIDO N° 357-2013-UNFS-CO-P del 02 de agosto de 2013, que adjunta el INFORME N° 012-2013-UNFS-COM-ORG/VPACADEMICA de fecha 22 de julio de 2013, referente a Informe de gestión realizada por la Vicepresidencia Académica Resolución N° 110-2013-CO-UNFS.

El Sr. Secretario General de la Universidad, hizo de conocimiento a los miembros de la Comisión Organizadora el presente documento alcanzado por la Vicepresidenta Académica, tomándose el e siguiente acuerdo:



ACUERDO:

"Tomar conocimiento del Informe de viaje de Comisión de Servicios alcanzado por la Vicepresidenta Académica de la Universidad, Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, autorizado con Resolución de Comisión Organizadora N° 110-2013-CO-UNFS".

84

8.- PROVEIDO N° 358-2013-UNFS-CO-P del 05 de agosto de 2013, que adjunta el OFICIO N° 295-2013/UNFS-V.ACD de fecha 01 de agosto de 2013 y CARTA N° 037-2013-YSN-UNFS de fecha 12 de julio de 2013 sobre Propuesta de Convenio BECA 18.

En el presente punto de agenda, la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, efectuó aclaraciones respecto a la propuesta presentada por la Dra. Yesenia Saavedra Navarro la que consideró de mucho interés y sea tratada como una buena alternativa para los estudiantes de la UNFS. Sometida a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

Derivar a la Oficina de Asesoría Jurídica, la documentación referida al OFICIO N° 295-2013/UNFS-V.ACD de fecha 01 de agosto de 2013 y CARTA N° 037-2013-YSN-UNFS de fecha 12 de julio de 2013, relacionados a Propuesta de Convenio BECA 18; con el fin de que emita su opinión legal al respecto y sea tratado en próxima sesión de Comisión Organizadora".

DOCUMENTOS AUTORIZADOS A INGRESAR A ORDEN DEL DIA.

- PROVEIDO N° 363-2013-UNFS-CO-P de fecha 06 de agosto del 2013, referido a Acta de Verificación realizada por el pleno del CONAFU sobre la Implementación Inicial de la UNFS.

Al respecto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora manifestó que es necesario implementar las recomendaciones hechas por el pleno del CONAFU, por lo que sometido el presente punto de agenda al pleno de la Comisión Organizadora, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

"Implementar las recomendaciones establecidas por el pleno del Consejo Nacional para la Autorización y Funcionamiento de Universidades – CONAFU en el Acta de Verificación IN SITU sobre la Implementación Inicial de la Universidad Nacional de Frontera y las que se relacionan a completar la Implementación de los laboratorios de Biología y Química e implementar el laboratorio de Física así como completar la implementación de la Biblioteca de acuerdo al Plan de Desarrollo aprobado".

- OFICIO N° 275-2013-UNFS-V.PAD del 05 de agosto del 2013, relacionado a Acta y Formatos de Evaluación del Primer Concurso de Proyectos de Investigación de Ciencia Aplicada.

En el presente punto de agenda, el Dr. Benjamin Bayona Ruiz, destacó la labor desarrollada por los miembros del jurado calificador de los proyectos de investigación de ciencia aplicada indicando que se ha hecho llegar a la Oficina de Secretaria General los diferentes sobres de Proyectos de Investigación de Ciencia Aplicada presentados así como el informe de los miembros del Jurado Calificador, por lo que es de la opinión que la Comisión Organizadora haga un reconocimiento a esta labor mediante una carta de Presidencia. Puesta la moción a consideración de los demás miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad, se tomó los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

"Recepcionar la documentación que alcanzan los miembros del Jurado Calificador designados para evaluar los proyectos presentados al Primer Concurso de Proyectos de Investigación de Ciencia Aplicada financiados con Fondos de Canon, Sobrecanon y Regalías Mineras-Convocatoria N° 001-2013-UNFS al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad y la cual consta de: 1.- Copia de la Lista de entrega de las propuestas 2.- Acta del proceso de revisión de la documentación presentada para definir los proyectos admitidos a ser evaluados. 3.- Formatos de evaluación de las seis propuestas admitidas. 4.- Formato 02: Resumen de Proyectos evaluados. 5.- Formato 03: Resumen de Proyectos aprobados".

"Agradecer por la labor exigente y responsabilidad desempeñada, a los Miembros del Jurado Calificador del Primer Concurso de Proyectos de Investigación de Ciencia Aplicada financiados con Fondos de Canon, Sobrecanon y Regalías Mineras Convocatoria N° 001-2013-UNFS, Señores: Econ. Alfonso Guillermo Dulanto Rishing, Dr. Segundo Gerardo Castillo Córdova y Dr. Ing. Gastón Eduardo Cruz Alcedo".



- **PROVEIDO N° 367-2013-UNFS-CO-P** de fecha 06 de agosto del 2013 que contiene el OFICIO N° 413-2013-OGPP-UNFS de fecha 13 de julio del 2013 referido a Informe de viaje en Comisión de Servicios autorizado por Resolución de Comisión Organizadora N° 113-2013-CO-UNFS

Dado a conocer el documento de agenda, se sometió a consideración de los señores miembros de la Comisión Organizadora y se tomaron los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

"Aprobar las recomendaciones establecidas en el Informe de Viaje de Comisión de Servicios de la Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, según OFICIO N° 413-2013-OGPP-UNFS de fecha 13 de julio del 2013".

"Coordinar con la Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto la implementación documentaria que permita solicitar a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, la inclusión de un artículo en el que se permita a la Universidad Nacional de Frontera la utilización de recursos del canon, Sobrecanon y regalías mineras para ejecutar gastos de mantenimiento de infraestructura de la institución".

PEDIDO QUE PASO A ORDEN DEL DIA.

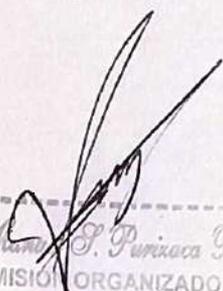
- **Evaluación del trabajo desarrollado por los docentes de la Universidad. Pedido del Dr. Benjamin Bayona Ruiz.**

Al respecto, el Dr. Benjamin Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo, manifestó que es sumamente de interés efectuar la evaluación solicitada a los docentes de nuestra Universidad, considerando según opinión del Dr. Angelmiro, que se estaría haciendo mal uso del dinero del estado y que podría ver problemas con la Contraloría para el caso de los docentes, a pesar que ellos se han venido capacitando, participando en diferentes actividades y tareas académicas así como en la presentación de los proyectos de ciencia aplicada convocada por la Universidad. Plantea tener una Sesión Extraordinaria para el día martes próximo y definir la propuesta. Indica, que se tiene que tener folder de cada uno de ellos y conocer sus actividades que vienen desarrollando. Se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

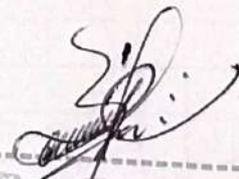
"Autorizar el desarrollo de la sesión extraordinaria para el día Martes 13 de Agosto a horas 9:00 am. en el Salón de la Biblioteca Central y tratar el asunto de la Evaluación de los Docentes de la Universidad".

No habiendo otro punto que tratar se dio por terminada la presente sesión ordinaria, siendo las 10:20 am. del mismo día.


Dr. Nancy S. Purizaca Benites
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Benjamin Bayona Ruiz
COMISIÓN ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO


Dra. Gloria I. Castillo Rosales
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL


Victor Paul Tulliano Espinoza
SECRETARIO GENERAL